

## **Acuerdo por el que se aprueba la declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

En 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, con la vocación de alcanzar la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en la ciencia.

En este contexto, a propuesta de la Ministra de Ciencia e Innovación, del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de la Ministra de Educación y Formación Profesional, de la Ministra de Igualdad y del Ministro de Universidades, con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Consejo de Ministros aprueba la siguiente declaración institucional:

España avanza en el propósito de alcanzar la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en la ciencia, con el doble objetivo de garantizar también que ellas sean beneficiarias de la investigación científica y agentes del cambio arraigado en la I+D+I.

Estamos en un buen punto de partida para conseguirlo, aunque los retos siguen apuntando la necesidad de fortalecimiento de las políticas públicas en materia de igualdad y su despliegue de manera transversal en toda la acción institucional. España es hoy uno de los diez mejores países del mundo para vivir y trabajar siendo mujeres, según el Banco Mundial, y el sexto a la cabeza en igualdad de género real en la Unión Europea, como señala el Instituto Europeo de Igualdad de Género. Actualmente nuestro país es referente internacional en avances en igualdad de género, debido a las numerosas y relevantes leyes y políticas públicas que ha implementado en los últimos años para combatir la discriminación y la desigualdad, y a su decidido impulso a la integración de la igualdad en las políticas sectoriales a nivel europeo. Sin embargo, es el camino que aún nos queda por andar lo que nos permitirá seguir avanzando hacia una meta todavía pendiente: que las mujeres puedan vivir y desarrollarse con plenitud, sin ninguna cortapisa añadida por el mero hecho de ser mujeres. Es un firme compromiso de este Gobierno feminista, que se extiende a todos los ámbitos de la vida, incluido el sistema de la ciencia, la tecnología y la innovación, donde las mujeres, desde niñas, siguen tropezando con barreras que encorsetan sus sueños, lastran su camino y limitan sus derechos y oportunidades. De igual manera se promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la política exterior, la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria.

Alcanzar la igualdad real en el sector de la I+D+I ya no es solo una cuestión de justicia, sino también de necesidad. España está inmersa en una inaplazable transformación verde, digital y feminista basada en la investigación, las tecnologías y la innovación, donde se hallan las profesiones de calidad del futuro y donde hoy las mujeres son minoría. Sumar su talento es un reto de país esencial, porque sin el liderazgo, la participación e influencia de las mujeres, la mitad de la población, no será posible una transformación efectiva, justa y socialmente sostenible. Para el diseño de un mañana mejor, necesitamos incorporar todo su talento, que ha sido difuminado y ocultado durante siglos. Sólo contando con ellas, España será un país más próspero, verde, equitativo, justo y feminista y promoverá esos valores más allá de sus fronteras a través de la Cooperación Española en los países socios con los que colabora.

En este contexto, combatir las brechas de género en los ámbitos de la ciencia y la innovación es un objetivo de primer orden de este Gobierno, que trabaja en tres grandes retos. El primero es atraer a más niñas y jóvenes a los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (ámbitos STEM, por sus siglas en inglés), donde todavía son minoría en las aulas. Desde pequeñas, las chicas casi no encuentran mujeres científicas en sus libros de texto, donde solo aparecen un 7,5% de referentes femeninos. Es vital visibilizar a las mujeres que investigan e innovan en los materiales educativos para ofrecer a las niñas espejos donde mirarse y despertar

las vocaciones STEM y donde los chicos puedan reconocer a mujeres con talento científico y valorar las importantes aportaciones realizadas por las mujeres en este ámbito. En estas disciplinas, desde 2016 ha ido disminuyendo el número de mujeres estudiantes e investigadoras, sobre todo en el área de ingeniería y tecnología, donde su presencia ha retrocedido casi un 7%. En los estudios de grado y máster, ellas representan un 25% del alumnado; en informática, un 12,9%; y en ingeniería y arquitectura, son el 12% de las investigadoras (“Científicas en Cifras” 2021).

Esta misma situación se reproduce, incluso intensifica, en las elecciones vinculadas a la formación profesional, donde el porcentaje de mujeres en algunos estudios vinculados a familias profesionales tecnológicas representa el 7%.

El segundo gran reto de este Gobierno es mejorar las condiciones laborales de las investigadoras, retener el talento y apoyar el liderazgo de las mujeres que investigan e innovan. En España, el número de mujeres que inicia una carrera científica es mayor al de hombres, con un 53% de doctoradas, por encima de la media de la Unión Europea (48%). Pero, a medida que avanzan en su trayectoria, la proporción de mujeres desciende: hoy ellas son el 41% de la comunidad investigadora en España y solo ocupan una cuarta parte de los puestos más altos. Concretamente, el porcentaje de catedráticas o profesoras de investigación es de un 24%, y el de rectoras y directoras de institutos de investigación, de un 23%. Las mujeres van abandonando la investigación por diversas causas, como los problemas para conciliar la vida personal y, sobre todo, familiar, con una carrera en investigación que cuenta con dificultades propias como la competitividad, la inestabilidad, la movilidad o las altas exigencias de dedicación, que precarizan y dificultan la entrada y permanencia de las mujeres en el ámbito investigador. Otros motivos que les llevan a desistir son las barreras visibles e invisibles, los sesgos de género y el sexismo que sufren en algunos entornos laborales (“Informe de situación de las jóvenes investigadoras en España”, 2021). Ante esta realidad, hemos de abrir los ojos, hacer visible lo invisible y actuar de forma valiente y decidida, combatiendo inercias y estereotipos, garantizando unas condiciones laborales dignas, fortaleciendo la corresponsabilidad y los servicios públicos que garantizan el derecho al cuidado, impulsando medidas que hagan sostenible la carrera investigadora con la vida y creando oportunidades para que las niñas y jóvenes puedan emprender y progresar en una carrera científica en igualdad, sin tener que elegir o sacrificar importantes facetas de su vida como la maternidad.

El tercer reto del Gobierno es asegurar una ciencia y una innovación inclusivas, que tengan en cuenta las necesidades, características y circunstancias de mujeres y hombres por igual, incluyendo la perspectiva de género en la investigación científica y en la transferencia del conocimiento. Hoy solo un 23% de las propuestas que se presentan en convocatorias de I+D integran la dimensión de género en el contenido de sus proyectos. Necesitamos una ciencia que también sea capaz de dar respuesta a grandes tabús con sello femenino como es la salud mental, en un momento en que la ansiedad y la depresión afecta al doble de mujeres que de hombres. Por otra parte, la Cooperación Española ha de velar por reducir la brecha de desigualdad en la cooperación cultural y científica e incrementar sus programas e iniciativas educativas en materia de igualdad en el mundo.

La innovación y la investigación aplicada, tanto en el ámbito universitario como en la formación profesional, han de potenciar y promover proyectos con participación/liderazgo de mujeres.

Ante estos tres desafíos, el Gobierno ha desplegado ya importantes líneas de actuación, reflejadas en el Acuerdo del Programa de Gobierno de España para la XIV Legislatura y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible de Naciones Unidas y con las políticas europeas plasmadas en la Estrategia Europea de Igualdad de Género 2020- 2025. A nivel internacional, España ha participado de manera decidida en integrar la perspectiva de género en los principales instrumentos de la Unión Europea en materia de ciencia e innovación, como el nuevo Programa Marco Horizonte Europa o el nuevo Espacio Europeo de Investigación, y a través de su representación en el Standing Working Group Gender, Research and Innovation. A nivel estatal, ha creado el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación, el primer órgano colegiado interministerial de España para avanzar por una igualdad de género real y efectiva en el sistema científico, tecnológico e innovador español, con representación de once ministerios y de los agentes más importantes del sistema español de I+D+I y un ambicioso programa de trabajo. En el ámbito multilateral de cooperación para el desarrollo España está participando como organizadora junto con otros estados miembros de Naciones Unidas en el evento de “Equidad, diversidad e inclusión: el agua nos une” en el marco del Día Internacional de la mujer y las niñas en la ciencia.

Acertar el camino para alcanzar la meta pasa por partir de un diagnóstico preciso y certero. Por ello, desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se realiza y actualiza una radiografía rigurosa de la brecha de género desde la evidencia científica, con estudios pioneros como “Mujeres e Innovación”, “Impacto del confinamiento en el personal investigador”, “Situación de las jóvenes investigadoras en España” o “Científicas en Cifras 2021”, y con eventos como el Congreso Gender Equality in High Education, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Universidades, la Universidad Politécnica de Madrid, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Instituto de las Mujeres, que también promueve programas específicos para acercar a las niñas a las áreas STEM y apoyar la investigación con perspectiva de género, a través de su colaboración con las universidades.

Por otra parte, para que los resultados de la ciencia beneficien a toda la sociedad por igual, el Gobierno de España ha integrado la perspectiva de género en los instrumentos más importantes de planificación, como son la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Además, se ha reforzado la perspectiva de género en el Anteproyecto de ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en el Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global aprobado en Consejo de Ministros el 11 de enero de 2022

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Gobierno de España expresa su firme compromiso de seguir desplegando medidas públicas que contribuyan a acelerar cambios sociales, culturales y organizacionales capaces de garantizar entornos de trabajo igualitarios, diversos e inclusivos y conseguir así que mujeres y hombres dispongan de las mismas oportunidades para construir un proyecto de vida en torno a la I+D+i en nuestro país.